



## **Términos de referencia para presentación de propuestas Llamado AT07/2015**

### **Firma consultora para medición de opinión pública sobre la educación obligatoria en Uruguay**

#### **1. Antecedentes**

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n° 18.437) y asume como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. En este marco, el INEEEd se propone como misión institucional aportar información que enriquezca la discusión de políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación.

El INEEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas diferentes sobre la educación. El INEEEd se concibe a sí mismo como una institución que genera información teniendo en cuenta las preocupaciones de los distintos actores involucrados, que convoca al debate a partir de información construida, que contribuye a la reflexión sobre qué hacer en la educación y que construye espacios para que esto sea posible.

Para alcanzar sus objetivos el INEEEd ha definido un plan estratégico, cuya línea de acción 5, “Estadísticas e indicadores educativos”, prevé la construcción de un Sistema de Monitoreo de la Educación Obligatoria en Uruguay, con relevamientos propios de información mediante diferentes instrumentos.

En este contexto se realizará una medición nacional de opinión pública, para conocer la valoración de la población adulta sobre la calidad de la enseñanza obligatoria en Uruguay, cuyos resultados nutrirán al Sistema de Monitoreo. Adicionalmente relevará información socio demográfica y económica de los entrevistados que permita clasificar las respuestas.

Como parte de las acciones previstas para avanzar con la ejecución de este estudio, la Comisión Directiva del INEEEd aprobó con fecha 3 de junio de 2015 el inicio del proceso de selección de una firma consultora que tenga a su cargo el relevamiento de la información, en la modalidad de encuesta.

## **2. Objetivos de la contratación**

El objetivo del llamado es la contratación de una empresa que pueda aplicar un formulario en modalidad de encuesta, sobre una muestra probabilística de población adulta residente en áreas urbanas del país, así como ingresar la información obtenida en una base de datos, realizando en todas las etapas los controles que aseguren la calidad de la medición.

El Instituto aportará a la firma consultora una primera versión del formulario para su testeo y posterior administración, el manual del encuestador y la muestra. Apoyará a la firma en el diseño de los instrumentos de supervisión y de ingreso de datos, los que deberán ser desarrollados por aquella y requerirán ser aprobados por el Instituto previo a su utilización.

Corresponderá a la firma consultora la selección y entrenamiento de los encuestadores, supervisores y demás personal afectado al relevamiento, la distribución y supervisión del trabajo, tanto en campo como en escritorio, así como la digitación de la información obtenida y su procesamiento estadístico descriptivo.

## **3. Actividades**

Se prevé que el trabajo se realice en seis etapas, contemplando al menos las siguientes actividades principales:

### **3.1 Planificación del trabajo**

- Ajuste del cronograma.
- Revisión y edición de instrumentos.
- Revisión de la muestra.
- Definición del software y criterios de programación para el ingreso de datos.
- Definición de la modalidad para el reporte periódico de información sobre avances en el trabajo de campo.
- Especificación del personal afectado al relevamiento.
- Estrategias de contingencia para eventuales desfasajes en el cronograma de implementación.

### **3.2 Pre test y edición de instrumentos**

- Aplicación del pre test.
- Sistematización de resultados.
- Versión definitiva del formulario y otros instrumentos.
- Edición e impresión de materiales.

### **3.3 Capacitación**

- Entrenamiento de encuestadores
- Entrenamiento de supervisores y otro personal afectado al trabajo.

### **3.4 Aplicación**

- Asignación de casos.
- Relevamiento.
- Supervisión.

### 3.5 Crítica y digitación<sup>1</sup>

- Revisión de formularios en escritorio.
- Testeo del software para el ingreso de información.
- Digitación.
- Supervisión de la digitación.

### 3.6 Procesamiento

- Etiquetado de variables y valores.
- Análisis de consistencia de la base.
- Creación de variables.
- Procesamiento descriptivo de la información (frecuencias y tabulados).

## 4. Productos esperados

Para dar cumplimiento a los objetivos de este trabajo se establece la entrega de los siguientes productos:<sup>2</sup>

- **Producto 1. Plan de trabajo.** Presentará los acuerdos alcanzados entre el INEEd y la firma consultora, respecto a los tiempos de ejecución del trabajo, el personal afectado a las distintas tareas y los mecanismos de control de calidad.
- **Producto 2. Informe de pre test y versión final de materiales.** Discutirá los resultados del pre test, fundamentando los eventuales ajustes realizados al formulario. Incluirá copia de la versión final del formulario y de todos los materiales de campo (manual del encuestador, hoja de ruta, identificación de encuestadores, notificaciones de visita, etc.) a ser utilizados durante el relevamiento.
- **Producto 3. Informe de cierre de campo.** Describirá el proceso de aplicación de la encuesta, indicando la duración efectiva del trabajo, tasas de respuesta globales y por regiones, así como los resultados del proceso de control de calidad (supervisión y crítica de formularios).
- **Producto 4. Informe final.** Presentará el procesamiento descriptivo de la información (frecuencias y tabulados comentados) así como las especificaciones técnicas de la muestra definitiva. Deberá adjuntar la base de datos etiquetada en formato SPSS.<sup>3</sup>

## 5. Requisitos

Empresa u organización con sólida trayectoria en investigación por encuesta.

---

<sup>1</sup> En caso de utilización de formularios en papel.

<sup>2</sup> Para cada producto se acordará, previamente, con el equipo de trabajo del INEEd un índice tentativo.

<sup>3</sup> En caso de que la muestra sea proporcionada por la firma consultora, la base deberá incluir los ponderadores.

**Requisitos excluyentes:**

Experiencia comprobable en aplicación de encuestas a nivel nacional, de al menos 5 años.

**Se valorará:**

Antecedentes de investigación por encuesta en temas vinculados al objeto de este llamado.

**6. Proceso de selección y evaluación:**

La selección estará basada en calidad y costo. El proceso de selección y evaluación de las propuestas técnicas estará a cargo de una Comisión Evaluadora designada a tales efectos y constará de tres etapas:

- a. **Revisión de documentación.** Se revisará la documentación de las propuestas recibidas para el llamado (numeral 8). No se considerarán aquellas incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado.
- b. **Selección.** Se evaluarán los documentos presentados por las firmas postulantes. La evaluación será realizada teniendo en cuenta los siguientes ítems y puntajes máximos:
  - i) **Antecedentes en investigación por encuestas** (20 puntos). Se calificarán hasta cinco antecedentes recientes de aplicación de encuestas con cobertura nacional, teniendo en cuenta el tamaño y distribución de la muestra, número de casos, número de preguntas y relación del tema con el objeto de esta consultoría.
  - ii) **Propuesta técnica** (40 puntos). Se evaluará el ajuste de la propuesta a los objetivos de este llamado y la metodología de referencia presentada en Anexo.
  - iii) **Propuesta económica** (40 puntos). Los postulantes deberán presentar un precio por todo concepto, incluyendo impuestos. Los puntajes se asignarán utilizando la siguiente fórmula:  $PP = 40 * PM / PX$  donde PP es el puntaje de precio a asignar a la firma correspondiente, PM es el precio mínimo ofertado entre los postulantes y PX es el precio ofertado por la firma correspondiente.

Se acepta la presentación de hasta dos propuestas técnicas, con su correspondiente propuesta económica, vinculadas a alternativas metodológicas para la medición.

Las ofertas que no superen el 50% del puntaje máximo de cada ítem no serán consideradas. Se asignará el trabajo a aquella firma consultora que obtenga el mayor puntaje.

El Instituto podrá declarar desierto el llamado en caso de que ninguna propuesta resulte satisfactoria para sus necesidades.

## 7. Cronograma general

El cronograma tentativo para el proceso de selección y la realización de la consultoría es el siguiente:

Presentación de propuestas	29/06/2015
Selección	06/07/2015
Resolución de contratación	08/07/2015
Firma del contrato e inicio de actividades	10/07/2015
Entrega de producto 1	27/07/2015
Entrega de producto 2	17/08/2015
Entrega de producto 3	16/10/2015
Entrega de producto 4	30/11/2015

## 8. Presentación de propuestas

Las propuestas serán recibidas por correo electrónico a través de **capitalhumano@ineed.edu.uy** hasta el **29 de junio de 2015 inclusive**. No se recibirán propuestas fuera de plazo.

Las propuestas deberán contemplar los siguientes requerimientos:

- Asunto del mensaje: *Código del llamado al que se presenta: AT07/2015*

Adjunto 1	<p><b>Antecedentes de la firma o institución</b> (no más de 4 carillas). Este documento tendrá carácter de declaración jurada con respecto a los datos incluidos. El INEEEd podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.  <i>Formato: pdf</i>  <i>Denominación: AT07/2015 – Nombre de la empresa – Antecedentes</i></p>
Adjunto 2	<p><b>Carta de presentación</b>  De 2 carillas como máximo, que exprese al menos: I) los motivos por los que les interesa la realización de esta encuesta, II) la experiencia relevante que la empresa tiene para aportar a la tarea, y III) la capacidad que la empresa tiene para la realización de esta encuesta en los plazos previstos.  <i>Formato: pdf</i>  <i>Denominación: AT07/2015 – Nombre de la empresa – Carta</i></p>
Adjunto 3 *	<p><b>Propuesta técnica</b>  La propuesta técnica deberá tener una extensión máxima de 20 páginas, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Metodología para el relevamiento (modalidad de administración de la encuesta).</li> <li>Diseño de la muestra (si corresponde).</li> <li>Protocolos de administración de la encuesta, supervisión, digitación, procesamiento, controles de calidad, etc.</li> </ol>

	<p>iv) Organización y dotación de personal a asignar para el desarrollo de las tareas.</p> <p>En Anexo se presentan especificaciones que constituirán la referencia para la evaluación de las propuestas. Podrán presentarse alternativas metodológicas y técnicas a las especificaciones detalladas (por ejemplo, aplicación telefónica o dentro de un formulario mayor). En tales casos deberá explicitarse en la propuesta el impacto de optar por la alternativa, en términos de cobertura, confiabilidad, exhaustividad y costo, respecto a la metodología de referencia.</p> <p><i>Formato: pdf</i> <i>Denominación: AT07/2015 – Nombre de la empresa – Propuesta.</i></p>
Adjunto 4 *	<p><b>Propuesta económica:</b> Documento con especificación del precio ofertado impuestos incluidos, en pesos uruguayos que incluya la totalidad de los gastos que requerirá, por todo concepto el desarrollo del estudio. El INEEd no asumirá ningún costo adicional.</p> <p><i>Formato: pdf</i> <i>Denominación: AT07/2015 – Nombre de la empresa – Precio</i></p>

\* En caso de presentar más de una propuesta técnica y de precio, deberán adjuntarse en documentos independientes.

## 9. Condiciones de la consultoría

- **Tipo de contrato:** Se estima la realización de un contrato por producto desde el 10 de julio de 2015 al 10 de diciembre de 2015.
- **Lugar de trabajo:** La firma o institución seleccionada deberá disponer de instalaciones propias para el desarrollo el trabajo, pudiendo el INEEd aportar el espacio físico para la realización de las capacitaciones u otras actividades con participación de un número importante de personas.
- **Monto del contrato:** El INEEd abonará a la firma seleccionada, por todo concepto, la suma ofertada, contra la entrega y aprobación de los productos indicados en el numeral 5 y en los siguientes porcentajes:

Producto 1	20%
Producto 2	25%
Producto 3	35%
Producto 4	30%

### Consultas

Todas las consultas que surjan durante el proceso de elaboración de las propuestas deben ser dirigidas a [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy).

**El plazo para la presentación de propuestas vence el 29 de junio de 2015 inclusive.**

## **AXEXO. Especificaciones técnicas**

Metodología sugerida para la medición objeto de este llamado. Las firmas u organizaciones que se postulen podrán realizar propuestas distintas, debiendo en tal caso explicitar las ventajas y desventajas en términos de cobertura, confiabilidad, exhaustividad y costo respecto a esta.

### **1. Muestreo**

#### 1.1 Universo.

Personas mayores de 18 años residentes en áreas urbanas del país.

#### 1.2 Tamaño.

1.200 casos.

#### 1.3 Método.

Polietápico:

a- Selección aleatoria de departamentos.

b- Inclusión forzosa de capitales y selección aleatoria de una o dos localidades adicionales, mayores de 5.000 habitantes por departamento.

c- Selección aleatoria de secciones, segmentos y zonas censales.

d- Selección sistemática en campo de viviendas.

e- Selección aleatoria de un mayor de 18 años en las viviendas seleccionadas (tabla de Kish o similar)

#### 1.4 Ausencias y rechazos.

En caso de moradores ausentes se re visitará la vivienda en una nueva oportunidad. Lo mismo se hará en caso de presencia de adultos pero no de la persona seleccionada.

En los casos que se mantenga la ausencia, así como en los rechazos, se sustituirá la vivienda, utilizando criterios sistemáticos de selección.

El INEEed aportará la muestra de zonas censales, correspondiendo a la firma consultora la aplicación de los criterios de selección de viviendas y personas estipulados, dentro de cada una de aquellas.

## **2. Cuestionario**

Aproximadamente 20 preguntas cerradas de respuesta única, 20 preguntas cerradas de respuesta múltiple (escalas de evaluación) y 2 preguntas abiertas.

INEEd elaborará el cuestionario, el cual deberá testeado y ajustado previo a su aplicación, por la firma consultora.

El INEEEd elaborará el cuestionario, el cual deberá testeado previo a su aplicación por la firma consultora.

## **3. Campo**

a- Pre test de 60 casos (50% Montevideo y 50% capitales departamentales seleccionadas).

b- Concentración del trabajo en fines de semana.

c- Supervisión aleatoria de al menos 10% de los casos en campo + 10% telefónico.

d- Seguimiento de campo en planilla electrónica on line, donde se registre periódicamente el estado de avance para cada caso de la muestra. Accesible para el INEEEd.

El INEEEd aportará manual del encuestador, carta de presentación y planilla de seguimiento de campo.

## **4. Ingreso**

a- Data Entry que permita programar reglas de rango válido y de skip & fill.

b- Revisión de al menos el 20% de los casos ingresados, por double entry o cotejo de formulario en papel/registro.

El INEEEd NO aporta el Data Entry, pero testea el funcionamiento del elaborado por la firma consultora, previo a la carga de datos.

## **5. Procesamiento**

a- Etiquetado de variables y valores.

b- Análisis de consistencia y depuración de la base.

c- Creación de variables (por ejemplo INSE, tramos de edad, regiones, etc.).

d- Distribución univariada de todas las preguntas y tabulados por variables socio económicas.